**Acta 957**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

**Acta NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE de la junta directiva de la federación de estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA.** Efectuada el miércoles diecinueve de agosto del dos mil veinticinco, convocada a las diecisiete horas, dando inicio a las diecisiete horas con ocho minutos, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia; María Ortega Zamora, Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas; Paula Avendaño Wilson, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Soza. **CAPITULO UNO. INICIO DE SESIÓN. Articulo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Presidente, María Ortega Zamora, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Articulo dos. Comprobación de quorum.** Se aprueba el quorum. **Articulo tres. Agenda Novecientos cincuenta y siete.** La Presidente, María Ortega Zamora, da lectura a la Agenda novecientos cincuenta y seis. Único punto, Solicitud Consejo Universitario. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Solicitud Consejo Universitario.** La Presidente, María Ortega Zamora, solicita a la Secretaria de Actas, Paula Avendaño Wilson, que proyecte el documento enviado por el Consejo Universitario. La

Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia informa que se convocó a la presente sesión para atender un único punto, correspondiente a una solicitud de colaboración presupuestaria presentada por el Consejo Universitario, con el propósito de que las personas integrantes de la Junta Directiva conozcan el contenido de la solicitud y puedan realizar las observaciones correspondientes. La Presidente, María Ortega Zamora, explica que la situación que motiva dicha solicitud es de carácter confidencial, por lo que no es posible brindar mayores detalles sobre el asunto que se encuentra atendiendo el Consejo Universitario. No obstante, señala que se trata de una situación que requiere atención urgente, debido a que debe obtenerse una respuesta durante el mes de septiembre. Asimismo, aclara que la solicitud se dirige a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, debido a que constituye una de las pocas instancias universitarias que cuentan con una partida presupuestaria destinada a asesoría legal y que, además, dispone de recursos asignados para este tipo de servicios. Posteriormente, la Presidencia hace referencia al oficio presentado, en el cual se comunica lo dispuesto por el Consejo Universitario en su sesión N.° 3145, celebrada el día dieciocho, donde se aprobó el pliego de condiciones para la contratación de servicios especiales. Explica que, según lo establecido en el considerando segundo, el Consejo Universitario no dispone de los recursos presupuestarios necesarios en la partida de servicios jurídicos para efectuar dicha contratación, motivo por el cual solicita respetuosamente la colaboración de la Federación de Estudiantes. En este sentido, indica que la solicitud consiste en realizar una separación presupuestaria por un monto de un millón quinientos mil colones, con la finalidad de que el Consejo Universitario pueda llevar a cabo la contratación de servicios profesionales en Derecho, destinados a la atención de un procedimiento jurídico especializado y a la elaboración de un informe técnico-jurídico. Reitera que, debido a la naturaleza confidencial del asunto, no puede proporcionar información adicional sobre el procedimiento, pero enfatiza la importancia de atender oportunamente la solicitud, considerando su carácter urgente y el plazo establecido para brindar una respuesta. Finalmente, la

Presidencia señala que este constituye el único punto de la convocatoria y abre el espacio para que las personas integrantes de la Junta Directiva puedan presentar sus consultas u observaciones al respecto. Asimismo, dirige una consulta a Abigail para determinar si la Federación cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria dentro de la partida correspondiente, con el propósito de valorar la viabilidad de brindar la colaboración solicitada por el Consejo Universitario. La Tesorera, Abigaíl Picado Mora, informa que la partida presupuestaria correspondiente a servicios jurídicos cuenta con una disponibilidad de siete millones seiscientos ochenta mil quinientos setenta y seis colones con cincuenta céntimos. Por lo tanto, confirma que la Federación dispone de los recursos económicos suficientes para atender la solicitud de colaboración presupuestaria presentada por el Consejo Universitario. La Presidente, María Ortega Zamora, consulta a las personas integrantes de la Junta Directiva si tienen alguna observación o consulta adicional sobre la solicitud presentada. Al no presentarse intervenciones, procede a someter a votación la aprobación de la asignación presupuestaria por un monto de un millón quinientos mil colones, con el propósito de brindar la colaboración solicitada por el Consejo Universitario para la contratación de servicios profesionales especializados en Derecho. Se aprueba con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las diecisiete horas con siete minutos, con la presencia de: Presidencia; María Ortega Zamora, Vicepresidencia; Yuliana Navarro Fuentes, Secretaría de Actas; Paula Avendaño Wilson, Tesorería; Abigail Picado Mora, Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés Tinoco Bonilla; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Alexander Ortiz Monge, Secretaría de Recreación y Deporte; Dennis Tello Núñez, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación; Cristhian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora

**Presidencia FEUNED**

Paula Avendaño Wilson

**Secretaría de Actas**